

**ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN CARPETAS DE ANTECEDENTES, PROPUESTA DE
ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES
VACANTES EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA - SEDE RIO CUARTO- CÓD. 62 PM 25**

Siendo las 13 h del día 10 de febrero de 2026, se da por cerrado el plazo para la presentación de carpetas de antecedentes de postulantes para cubrir cargos docentes en la carrera de Psicología, Sede Rio Cuarto, según lo estipulado en el llamado, oportunamente difundido. –

Reunidos en a través de la plataforma Meet, la responsable del Área de Concursos Lic. Patricia Bruno y la Coordinadora Académica de la Carrera, Mgtr Esp. Lucrecia Piñeiro, comprueban el envío correcto de la documentación solicitada, y dan por admitidos a aquellos postulantes cuyos antecedentes responden a los requerimientos descriptos en los documentos de la convocatoria.-----

Según el Reglamento de Concursos y Convocatorias, y las Condiciones Específicas publicitadas, se establece que "La Facultad de Ciencias de la Salud de la UM, ofrecerá a los cargos de acuerdo a los puntajes obtenidos y los perfiles de cada concursante; procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades". -----

Asimismo, en dicho documento se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato", según evaluación de desempeño.-----

A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capítulo Unido del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

En los documentos pertinentes se recomienda a los postulantes comprobar que sus antecedentes responden a esos requerimientos considerados EXCLUYENTES para ser

aceptados y continuar con el proceso prestablecido de entrevista y consideración de la Propuesta de Actualización. -----

Requisitos de admisión establecidos en el Reglamento y en las Condiciones específicas para esta convocatoria.

Para Docentes Adjuntos: Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología.

Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la catedra que concursa. EXCLUYENTE. Acreditar antigüedad en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE. Acreditar experiencia en el de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE. Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). EXCLUYENTE.

Para Docentes JTP: Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. Psicología. EXCLUYENTE. Formación continua a través de cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE. Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE. Adscripción completa o experiencia como ayudante alumno. EXCLUYENTE. Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE. Especialización en docencia INICIADA.

Se dan por admitidos a aquellos postulantes cuyos antecedentes responden a los requerimientos descriptos en los documentos de la convocatoria.-----

Materia	CARGO	POSTULANTE	DNI	OBSERVACIONES
Optativa I Psicología del Deporte y la Actividad Física -	ADJUNTO	Nicola Rocío	43475501	Admitida
		Copello Selene	33066195	Admitida
Psicología Humanista y Existencial	JTP	Dominguez Mariana Elizabeth	28.208.754	Admitida
Psicología Jurídico Forense	JTP	Ponce Eliana Verónica	34792392	Admitida
PPS Clínica Sistémica	JTP	Furnari María Macarena	36372346	Admitida
		Sanchez Agostina	40417290	Admitida

Abordaje Integral de Pacientes Crónicos (Aipc)	JTP	---	---	Desierto
PPS Clínica Humanístico Existencial	JTP	---	---	Desierto
PPS Clínica Psicoanalítica Psicodinámica	JTP	---	---	Desierto
PPS Cognitivo Conductual	JTP	---	---	Desierto
Intervención y Tratamiento Psicológico Cognitivo Conductual	JTP	---	---	Desierto
Psicología Educacional	JTP			Desierto

Con respecto a los postulantes no admitidos, fue debido a la falta de cumplimiento con uno o varios de los requisitos de admisión, expresamente indicados en la convocatoria: antigüedad en el ejercicio de la profesión, falta de matrícula, falta de experiencia docente, falta de formación en el área de la cátedra concursada, entre otros. -----

El proceso de concurso continua con la ponderación de propuestas de actualización y las entrevistas personales por parte del Jurado. Los candidatos admitidos serán notificados por mail sobre fecha y hora del encuentro por Meet.-----

Siendo las 16 horas se da por concluido el Acto administrativo, firmándose una copia de este documento, el cual será publicado en la página de la FCS.-----

Lic. Patricia Bruno
Concursos Docentes FCS

Mgtr. Esp. Lucrecia Piñeiro
Coordinadora Académica